

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

**Acta de Sesión
Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente 2020 – 2022**

SESIÓN N°05/2021

- 1. Lugar:** Video llamada a través de sistema TEAMS-MMA
Fecha: 30 de junio de 2021
Hora inicio: 17:00

2. Asistentes (6/9):

Representación	Nombre Consejero	Institución
Científico	Pablo Valladares Faundez	Universidad de Tarapacá
Empresarial	Javier Donoso Barros	Asociación de Industriales Arica
ONG	Gloria Huanca	Junta Vigilancia Río Lluta
Trabajadores	José Miguel Pellegrini Tapia	Sindicato CFT de Tarapacá
	Lory Escudero Guardia	Central Unitaria de Trabajadores
Ministerio Medio Ambiente	Pablo Bernar Vargas	SEREMI Medio Ambiente Arica y Parinacota

3. Inasistencia:

- Alfredo Alvarez Apaz, ONG Tortu Arica.
- Renzo Pepe Victoriano, Universidad Arturo Prat.
- Luis Herrera, Cámara Chilena de la Construcción.

4. Preside la reunión: Sr. Javier Donoso Barros

5. Tabla

- Aprobación acta anterior.
- Análisis proyecto reciclaje del CCR
- Varios

6. Reseña de lo tratado

- Pdte. Javier Donoso da la bienvenida a los consejeros y consulta al secretario técnico por la tabla de temas para la reunión de hoy.
- Secretario Técnico comenta que hizo llegar al correo electrónico de cada consejero una invitación a participar del taller sobre conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, actividad relacionada a la consulta pública de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) que actualmente el Ministerio del

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

Medio Ambiente se encuentra desarrollando. Informa que esta actividad se realizará el día jueves 1 de julio a partir de las 11:30 horas, y que esta dirigida a las comunidades indígenas. El secretario invita a los consejeros a difundir esta actividad entre los contactos que dispongan de dicho público objetivo de manera tal de garantizar asistencia y participación en miras a lograr su pronunciamiento sobre dicho instrumento.

Por otra parte, comenta los acuerdos que quedaron pendientes de la sesión anterior, aludiendo a la iniciativa de enviar una carta al Intendente para manifestar la preocupación del consejo respecto a la varazón de especies marinas y solicitar la necesidad de financiar estudios al respecto.

- Pdte. Javier Donoso señala que esta gestión sería extemporánea a lo sucedido durante el presente mes, dado que ya existe un comité regional que está viendo el tema, presidida por Director Regional de Sernapesca y actúa como coordinador general el seremi de Medio Ambiente Pablo Bernar, por lo que cree que no sería necesario, dado que ya existe documentación científica a la fecha que explican las causas de este fenómeno.
- Consejero Pablo Valladares señala que no le fue posible elaborar la carta en su momento, debido a la sobrecarga laboral y falta de tiempo. Por lo que se disculpó por ello, pero dijo estar disponible para hacerla en caso que fuera necesario.
- Posteriormente, Pdte. Javier Donoso da paso al secretario técnico para que informe sobre el proyecto de reciclaje del consejo.
- Secretario Técnico Stefano Baltolu comienza su presentación señalando en términos generales lo siguiente:
 - o Informa que el proyecto fue postulado con fecha 24 de junio al concurso del 6% del FNDR, señalando que actualmente se encuentra en fase de evaluación de admisibilidad.
 - o Comenta a modo general, los detalles del proyecto y las modificaciones finales que se le hicieron para llegar a la versión final.
 - o Da a conocer los objetivos y las actividades asociadas.
 - o Informa que el proyecto considera el trabajo con 7 recicladores de base, como mínimo, y 4 juntas vecinales de Arica.
 - o Dentro de las actividades se contempla la certificación de competencias laborales para 7 recicladores de base, además de la entrega de indumentaria de trabajo.
 - o Se da a conocer carta Gantt del proyecto.
 - o Se comenta que proyecto cuenta con aportes de terceros, a saber, la CUT, la CCHC y la empresa ISM.
 - o El proyecto será ejecutado por la ONG Tortugas Marianas de Arica.
 - o Los consejeros regionales pueden sumarse a las capacitaciones que se realicen a la comunidad presentando temas a fines, lo que deberán ser coordinados oportunamente con la ONG.
 - o Finalmente, comenta que se informará a tiempo los resultados de la evaluación del proyecto.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

- Pdte. Javier Donoso agradece la presentación y comenta que estarán pendientes del avance de la evaluación del proyecto.
Pasando a otro tema, consulta a los consejeros sobre la posibilidad de realizar alguna presentación de algún tema de interés para la próxima reunión.
- Consejero Pablo Valladares comenta que pudiera presentar sobre algunos temas que están investigando relacionados con la mortandad de fauna terrestre que habita en el desierto y el altiplano de la región, por lo que se compromete a hacer una exposición durante la próxima sesión del mes de julio.
- SEREMI Pablo Bernar se incluye a la reunión, luego de finalizar una programada con anterioridad en el Gobierno Regional. Se refiere a los acuerdos alcanzados por el Comité Interinstitucional de Contingencia Ambientales (CIICA), donde señala que podría compartir las actas de las sesiones del comité, previa aprobación de éste, para hacerlas extensivas al consejo. Señala que este comité se abocó a analizar lo ocurrido con la varazón de especies marinas en el litoral de Arica, además de las denuncias de alergias y picazón de la población ubicada cerca del litoral del sector norte de la ciudad. Agradece el apoyo del Dr. Vilaxa de la Universidad de Tarapacá y la del profesor Rosalino Fuenzalida de la Universidad Arturo Prat por sus contribuciones al esclarecimiento de las causas del fenómeno, con lo cual manifiesta que se han podido establecer sus causas, las que se asocian a la proliferación de una micro alga en el agua, la cual al descomponerse genera malos olores que afectaron a las comunidades ubicadas en dicha zona. Comenta que esta contingencia ambiental afectó desde Chañaral hasta el puerto de Ilo, Perú y que pudiera deberse a efectos del cambio climático.
- Pdte. Javier Donoso agradece la información entregada por el SEREMI y señala que sería importante manejar un registro de esta situación para saber lo que ha ocurrido en el tiempo.
- SEREMI Pablo Bernar señala que no se cuenta con recursos por el momento, por lo que habría que buscar la manera de conseguirlos, especialmente en lo relativo a cartas marinas u oceanográficas.
- Consejera Lory Escudero señala que sería bueno elaborar una carta del consejo sobre este tema para enviarla al Gobierno Regional y solicitar que se dispongan recursos para el análisis y seguimiento de esta problemática en el tiempo.
- Pdte. Javier Donoso comenta que Golden Omega realiza estudios sobre el área de influencia de la empresa para determinar posibles impactos ambientales, pero reconoce que se requieren evaluaciones de mayor alcance para explicar este fenómeno.
- SEREMI Pablo Bernar comenta que la SEREMI de Medio Ambiente ha presentado proyectos sobre la temática de biodiversidad al Gobierno Regional, pero no

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

han existido los apoyos para financiarlos. Sugiere que podría ser el consejo consultivo quien pudiera presentar proyectos en esta línea.

- Consejero Pablo Valladares consulta si redacta la carta para el Gobierno Regional sobre la necesidad de disponer recursos para realizar estudios más profundos.
- Pdte. Javier Donoso concuerda y agradece la disponibilidad del consejero para avanzar en este tema.
Por otra parte, señala a los consejeros que es importante fijar un horario que pueda asegurar la asistencia de todas y todos los consejeros a las reuniones mensuales.
- Lory Escudero consulta si es posible sesionar los segundos jueves de cada mes a partir de las 17:30 horas.
- SEREMI Pablo Bernar comenta que esta reunión debe ser ejecutiva y durar como máximo 1:30 horas.
- Pdte. Javier Donoso, en vista a que todos los consejeros se pronuncian de acuerdo, se fijan las siguientes sesiones para el segundo jueves de cada mes y de una hora y treinta minutos máximos de duración a partir de las 17:30 horas.
- Consejero José Pellegrini comenta que no se están difundiendo las acciones que esta desarrollando el consejo. Consulta si se puede dar a conocer a través del sitio web de la SEREMI.
- SEREMI Pablo Bernar comenta que ningún consejo del país pública sus actividades en la web del MMA, dado que son autónomos. Lo que sí, sugiere que pudiera sacarse una nota de las actividades realizadas y difundirlas a través de redes sociales y medios digitales.

7. Acuerdos

- Consejero Pablo Valladares redactará carta dirigida al Intendente Regional que señale la preocupación del Consejo Consultivo de Medio Ambiente respecto a la varazón de especies marinas y poder solicitar financiamiento al Ejecutivo para desarrollar estudios sobre este tema que permitan esclarecer las causas de dicho fenómeno.
- Se acuerda que el consejero Pablo Valladares realice una presentación sobre los hallazgos de mortandad de especies que ha detectado en sus estudios e investigaciones. Esta presentación se realizará la próxima sesión del consejo.
- Se recalendarizan las sesiones del consejo y se definen en adelante para el segundo jueves de cada mes a partir de las 17:30 horas.
- El señor presidente da por finalizada la reunión siendo las 18:45 horas.

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota**

La presente acta fue aprobada por los consejeros de forma unánime a través de correo electrónico. Sin embargo, en vista al actual Estado de Excepción Constitucional de Emergencia decretado por el Gobierno a raíz de la pandemia por COVID19, esta no pudo ser firmada por todos los consejeros. El Seremi de Medio Ambiente Pablo Bernar Vargas da fe de que esta sesión se llevó a cabo y que esta acta se encuentra aprobada.

Firman en señal de aprobación de la presente Acta:

Javier Donoso Barros
Asociación de Industriales de Arica

Pablo Valladares Faundez
Universidad de Tarapacá

Gloria Huanca Mamani
Junta Vigilancia Río Lluta

Lory Escudero Guardia
Central Unitaria de Trabajadores

José Miguel Pellegrini
Asociación de Funcionarios CFT de Tarapacá

Pablo Bernar Vargas
SEREMI Medio Ambiente Arica y Parinacota



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2014975-b63ae4 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>